



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE PESCA

33.º período de sesiones

Roma, 9-13 de julio de 2018

**HACIA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL EN LAS CADENAS DE VALOR
DE LA PESCA**

Resumen

El Subcomité de Comercio Pesquero del Comité de Pesca (COFI) en su 16.ª reunión, celebrada en Busán (República de Corea) en 2017, recomendó que la FAO explorara la posibilidad de elaborar, en estrecha colaboración con organizaciones asociadas y partes interesadas, un documento orientativo para ayudar a los actores de las cadenas de valor del pescado a aplicar los instrumentos, criterios y medidas vigentes pertinentes respecto de la conducta empresarial responsable, los derechos humanos y las normas de trabajo internacionales. El objetivo del presente documento consiste en informar a los participantes del 33.º período de sesiones del COFI del enfoque de seguimiento y la iniciativa de la FAO de ponerse en contacto con los asociados interesados en contribuir a la elaboración de un documento de debate sobre una posible orientación acerca de las cadenas de valor pesqueras socialmente responsables.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio <http://www.fao.org/cofi/es/>.



mx179

I. Antecedentes y ámbito de aplicación

1. Durante los últimos años, las cuestiones relativas a los derechos humanos y el empleo en el sector pesquero han formado parte de las agendas de los gobiernos, la industria, los minoristas, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y, progresivamente, de los consumidores. Tal como han informado los medios de comunicación, las prácticas de explotación en las empresas pesqueras incluyen ejemplos de esclavitud moderna, abuso físico, mental y sexual, homicidio, tráfico de personas, contratación fraudulenta y engañosa, servidumbre por deudas, seguridad laboral deficiente, trabajo infantil, impago del salario justo y prometido, negación de los derechos de asociación y negociación colectiva e incumplimiento de los acuerdos laborales. Se observaron estas infracciones en diferentes etapas de las cadenas de valor pesqueras, especialmente en las etapas de captura de peces, piscicultura y elaboración de pescado, y en diferentes zonas geográficas. Las mujeres, los trabajadores migrantes, los jóvenes y los niños son especialmente vulnerables. Las condiciones de trabajo y de vida deficientes van acompañadas con frecuencia de actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), así como otros delitos.

2. El Programa estratégico de la FAO para reducir la pobreza rural promueve de manera explícita el trabajo decente y la protección social, abarcando una gran variedad de actividades conexas en el sector de la pesca y la acuicultura. El COFI ha reconocido ampliamente los vínculos entre la pesca INDNR y las cuestiones relacionadas con condiciones de trabajo deficientes e inseguras, así como los abusos laborales a bordo de buques de pesca¹. El trabajo decente y la protección social son elementos clave de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala (Directrices PPE) de la FAO que aprobó el COFI en 2014. En 2015, el Subcomité de Acuicultura del COFI² examinó el tema del trabajo decente en la acuicultura. En 2016, el Subcomité de Comercio Pesquero destacó la creciente preocupación por las condiciones sociales y laborales del sector, así como la necesidad de plantear estas cuestiones en foros internacionales³. En estrecha colaboración con asociados, la FAO ha facilitado una serie de actos y diálogos de múltiples partes interesadas sobre cuestiones relativas al empleo decente y los derechos humanos en la pesca y la acuicultura, y ha contribuido a los mismos (Recuadro 1).

¹ FAO. 2015. Informe del 31.º período de sesiones del Comité de Pesca, junio de 2014. FAO, Informe de pesca y acuicultura, FIPI/1011. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4634s.pdf>.

FAO/OMI. 2016. Informe de la tercera reunión del Grupo especial de trabajo conjunto FAO/OMI sobre pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y cuestiones conexas, Londres, 16-18 de noviembre de 2015. Informe de pesca y acuicultura de la FAO n.º 1152. Roma. Disponible en: www.fao.org/3/a-i5736s.pdf.

² FAO. 2015. Mejorar los medios de vida a través de empleo decente en la acuicultura. Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca. Octava reunión, Brasilia, 5-9 de octubre de 2015. COFI:AQ/VIII/2015/9, disponible en: http://www.fao.org/fi/static-media/MeetingDocuments/COFI_AQ/2015/9s.pdf; informe de reunión: <http://www.fao.org/3/a-i5191t.pdf>.

³ Comité de Pesca de la FAO. 2016. Informe de la decimoquinta reunión del Subcomité de Comercio Pesquero del Comité de Pesca. Agadir (Marruecos), 22-26 de febrero de 2016. Informe de Pesca y Acuicultura de la FAO n.º 1148. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i5580t.pdf>.

Recuadro 1. Selección de actos y diálogos de múltiples partes interesadas respaldados por la FAO sobre cuestiones relativas al trabajo decente y los derechos humanos en la pesca y la acuicultura

- Diálogos de Vigo sobre el trabajo decente en la pesca y la acuicultura^{4,5} (2014-17).
- Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre explotación laboral en el sector de la pesca⁶ (2015).
- Acto de la FAO y la Santa Sede con motivo del Día Mundial de la Pesca sobre los abusos relativos a los derechos humanos y el tráfico de personas en la pesca⁷ (2016).
- Conferencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la FAO y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)⁸ sobre la mejora de la cooperación a la hora de combatir los delitos fiscales y otros delitos en el sector de la pesca, que también abarcó las violaciones de los derechos humanos y los abusos laborales en la pesca (2016).
- Taller de la FAO⁹ sobre la exploración del enfoque basado en los derechos humanos en el contexto de la aplicación y el seguimiento de las Directrices PPE (2016).
- Taller de expertos del Centro de Desarrollo de la Pesca en Asia Sudoriental (SEAFDEC) y Suecia¹⁰ sobre un enfoque regional para la aplicación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala de la FAO: el enfoque basado en los derechos humanos y la igualdad de género (2017).
- Seminario técnico regional en Manila titulado “*Joining forces in the fisheries sector: Promoting safety, decent work and the fight against IUU fishing*” (Aunar fuerzas en el sector de la pesca: promover la seguridad, el trabajo decente y la lucha contra la pesca INDNR), organizado por la FAO y *Apostleship of the Sea*, con la colaboración de la OMI y la OIT (2018).
- Foro consultivo de la OIT en Bali sobre cooperación regional contra la trata de personas, la explotación laboral y la esclavitud en el mar (2018).

⁴ *Vigo Dialogue on benefits of decent employment in fisheries and aquaculture. Working for blue growth: Social responsibility in the fish business – a win-win situation for all* (Diálogo de Vigo sobre los beneficios del trabajo decente en la pesca y la acuicultura. Trabajar para el crecimiento azul: la responsabilidad social en las empresas pesqueras, una situación beneficiosa para todas las partes). 9 de octubre de 2015, Vigo (España). Disponible en: <http://www.fao.org/3/I7091EN/i7091en.pdf>.

⁵ *Decent work for Blue Growth: Towards Social Responsibility in the Fish Business. Vigo Dialogue on Decent Work in Fisheries and Aquaculture* (Trabajo decente para el crecimiento azul: hacia a responsabilidad social en las empresas pesqueras. Diálogo de Vigo sobre el trabajo decente en la pesca y la acuicultura). Vigo (España), 4 de octubre de 2016. Disponible en: <http://www.fao.org/fishery/nems/40862/es>.

⁶ OIT. 2015. *Conference on Labour Exploitation in the Fishing Sector* (Conferencia sobre explotación laboral en el sector de la pesca). Disponible en: <http://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/events/oslo-conference/lang-en/index.htm>.

⁷ FAO y Santa Sede, 2016. Día Mundial de la Pesca: *La violación de los derechos humanos en el sector pesquero*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i6861b.pdf>; <http://www.fao.org/news/story/es/item/454102/icode/>.

⁸ OECD-FAO-UNODC 2016 *Conference on improving cooperation in the fight against fish crime* (Conferencia de la OCDE, la FAO y la ONUDD sobre la mejora de la cooperación en la lucha contra los delitos en la pesca). Disponible en: <http://www.fao.org/blogs/blue-growth-blog/when-iuu-fishing-is-only-the-tip-of-the-iceberg/es/> y <http://www.oecd.org/tad/events/Fisheries-crimes-conference-summary-oct-17.pdf>.

⁹ FAO. 2017a. *Exploring the human rights-based approach in the context of the implementation and monitoring of the SSF Guidelines* (Exploración del enfoque basado en los derechos humanos en el contexto de la aplicación y el seguimiento de las Directrices PPE). Actas de talleres, Roma, 24-26 de octubre de 2016. FAO, Actas de Pesca y Acuicultura n.º 53. Roma. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i6933e.pdf>.

¹⁰ SEAFDEC y Suecia. 2017. *Experts Workshop on Regional Approach for the Implementation of FAO Voluntary Guidelines for Securing Sustainable Small-Scale Fisheries: Human Rights-Based Approach and Gender Equity* (Taller de expertos sobre un enfoque regional para la aplicación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala de la FAO: el enfoque basado en los derechos humanos y la igualdad de género). Disponible en: http://www.seafdec.org/documents/2018/02/50cm_wp05-2-5.pdf.

3. En general, existe un amplio consenso sobre la necesidad de garantizar soluciones de obtención responsable de productos pesqueros, así como la necesidad de asegurar el desarrollo social y los derechos humanos de los trabajadores de la pesca a lo largo de toda la cadena de valor y la totalidad del sector. Los compradores solicitan cada vez más, en el marco de las operaciones entre empresas, pruebas de que la industria de los productos marinos aplica las medidas de diligencia debida a lo largo de las cadenas de suministro de pescado, y los principales organismos de certificación de productos marinos están estudiando cómo se pueden incorporar parámetros que aborden los problemas sociales y laborales en sus sistemas de certificación.

II. Estudiar oportunidades para elaborar orientación sobre cadenas de valor pesqueras socialmente responsables

4. En la reunión del Subcomité de Comercio Pesquero del COFI celebrada en Busán en 2017 se debatieron cuestiones relacionadas con la sostenibilidad social en las cadenas de valor pesqueras y su relación con el comercio¹¹. En la reunión se señaló la importancia clave de las cuestiones sociales y éticas para la reputación del sector y se hizo hincapié en la responsabilidad de este para con las personas empleadas en las cadenas de valor del pescado y para que las comunidades dependientes de la producción, la elaboración, la distribución y el comercio de pescado disfrutaran de medios de subsistencia sostenibles. El Subcomité recomendó¹² que la FAO explorara la posibilidad de elaborar, en estrecha colaboración con organizaciones asociadas y partes interesadas, un documento orientativo para ayudar a los actores de las cadenas de valor del pescado a aplicar los instrumentos, criterios y medidas vigentes pertinentes respecto de la conducta empresarial responsable, los derechos humanos y las normas de trabajo internacionales.

5. En 2016, la OCDE y la FAO publicaron¹³ el documento “*Guidance for Responsible Agricultural Supply Chains*” (Orientación para lograr cadenas de suministro agrícola responsables), con el fin de ayudar a las empresas a cumplir las normas vigentes de conducta empresarial responsable a lo largo de las cadenas de suministro agrícola. Entre estas normas se incluyen las Directrices de la OCDE sobre las Empresas Transnacionales, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Principios para la Inversión Responsable en la Agricultura y los Sistemas Alimentarios, las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, y otros instrumentos y normas internacionales. El cumplimiento de estas normas ayuda a las empresas a mitigar sus efectos adversos y a contribuir al desarrollo sostenible. Sin embargo, esta orientación de la OCDE y la FAO se centra principalmente en la agricultura y la ganadería, y no aborda cuestiones y desafíos específicos de la pesca y la acuicultura, en particular, las cadenas de valor de la pesca.

6. Como ya se hizo con las cadenas de suministro agrícola, la FAO está contactando con partes interesadas (por ejemplo, los gobiernos, la OIT, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD], la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [ONUDD], la OCDE y otras organizaciones, organizaciones de la sociedad civil como la Coalición Internacional de Asociaciones Pesqueras, la Organización de Ingredientes Marinos, la Alianza Mundial de Acuicultura, el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal [CIAPA], la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte, y la Unión Internacional de Trabajadores

¹¹ FAO. 2017. *La sostenibilidad social en las cadenas de valor de la pesca y el vínculo con el comercio pesquero*. 16.ª reunión del Subcomité de Comercio Pesquero del Comité de Pesca. Busán (República de Corea), 4-8 de septiembre de 2017. COFI:FT/XVI/2017/5, disponible en:

http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/COFI/FishTrade/uploads/5s.pdf; y COFI:FT/XVI/2017/Inf.8, disponible en inglés en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/COFI/FishTrade/uploads/inf8e.pdf

¹² FAO, 2017. *Informe de la 16.ª reunión del Subcomité de Comercio Pesquero del COFI*, Busán (República de Corea), 4-8 de septiembre de 2017. *Informe de Pesca y Acuicultura de la FAO* n.º 1216. Disponible en: www.fao.org/3/a-i8157t.pdf.

¹³ OCDE-FAO. 2016. *Guidance for Responsible Agricultural Supply Chains*. Disponible en: <http://mneguidelines.oecd.org/OECD-FAO-Guidance.pdf>.

de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines [UITA], entre otras, y también iniciativas como SeaBOS) para que colaboren en la elaboración de un documento de orientación sobre la conducta empresarial responsable (que haga hincapié en los enfoques de diligencia debida basados en el riesgo) en las cadenas de valor de la pesca, pero que se centre principalmente en los aspectos sociales, en particular las cuestiones relativas a los derechos humanos y el empleo. Las esferas de riesgo¹⁴ que se examinarán para su posible inclusión en el documento de orientación previsto serían los derechos humanos, los derechos laborales, la salud y la seguridad, la seguridad alimentaria, los derechos de tenencia y la gobernanza.

III. Enfoque sugerido

7. Tal como recomendó el Subcomité de Comercio Pesquero del COFI en su reunión de 2017, la FAO tiene como objetivo presentar un documento de debate en la reunión de 2019 del Subcomité de Comercio Pesquero del COFI en el que se detallarían las oportunidades para elaborar el mencionado documento de orientación sobre cadenas de valor pesqueras socialmente responsables. Así pues, la FAO está llevando a cabo las siguientes medidas, en estrecha consulta con organizaciones asociadas y partes interesadas:

- elaborar una hoja de ruta para la preparación del documento de debate incluyendo un posible esquema anotado y estructura de contenidos de un posible documento de orientación, sobre la base de la orientación proporcionada por la OCDE y la FAO en 2016 para lograr cadenas de suministro agrícola responsables;
- invitar a las partes interesadas fundamentales a unirse y contribuir a los debates sobre esta iniciativa;
- invitar a un grupo reducido de expertos a compilar los recursos pertinentes y elaborar un primer proyecto de esquema y áreas de contenidos de la orientación;
- presentar esta iniciativa en los actos paralelos y foros de partes interesadas pertinentes durante 2018;
- compartir y alentar las observaciones sobre los primeros proyectos de una gama más amplia de expertos y partes interesadas;
- organizar un taller de expertos y partes interesadas para presentar, debatir y mejorar el documento de debate incluyendo aportaciones sobre posibles componentes del documento de orientación previsto; este taller podría celebrarse en Roma, Vigo o en otro lugar;
- sobre la base de los debates y aportaciones del taller, preparar una versión anticipada del documento de debate para su consulta y consolidación más amplias;
- presentar el proyecto de documento de orientación para debate y decisión en la reunión de 2019 del Subcomité de Comercio Pesquero del COFI.

8. La FAO acoge con agrado las expresiones de interés y las contribuciones a este importante proceso que pudieran ayudar a incorporar y fortalecer la conducta empresarial socialmente responsable a lo largo de las cadenas de valor de la pesca.

¹⁴ http://mneguidelines.oecd.org/Brochure_OECD-FAO-Guidance.pdf.